



ANGOL, 22 MARZO 2021

AUTORIZACION N° 002

VISTOS:

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

e) Según Solicitud N° 3 de fecha 5 de marzo del 2021 y autorizada según consta en correo electrónico de fecha 12 de marzo del DEM Angol

f) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

g) Resolución N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Textos Educativos para Preescolar, para apoyo en las necesidades pedagógicas de los alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase la Orden de compra N°4260-3-AG21 a LIBRERIA VIRTUAL Y DISTRIBUIDORA EL ATICO LIMITADA RUT: 76.082.908-0 Adquisición de Textos Educativos para el Colegio Hermanos Carrera de la Ciudad de Angol”.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, el monto de \$ 935.102 VA incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



~~BGI/MTS/ACG/ABA/ACM/acm.~~

DISTRIBUCION:

- Expediente de pago